

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE INVERSIÓN EN DTF DIGITAL

BRIDERM CAPITAL - Inversiones Seguras y Sostenibles

1. Generalidades

La inversión en Certificados de Depósito a Término (DTF Digital) ofrecida por BRIDERM CAPITAL está sujeta a las siguientes condiciones generales. Al diligenciar el formulario de inversión y realizar la transferencia correspondiente, el inversionista acepta de manera expresa e irrevocable todos los términos aquí descritos.

- **Objetivo del Producto:** El DTF Digital es un instrumento financiero diseñado para generar rendimientos atractivos mediante la inversión en plazos fijos indexados al DTF (Depósito a Término Fijo), una tasa de referencia ampliamente utilizada en Colombia.
- **Compromiso del Inversionista:** Al participar en este producto, el inversionista asume la responsabilidad de cumplir con las obligaciones financieras y legales establecidas en estos términos.

2. Monto Mínimo y Máximo de Inversión

- **Monto Mínimo: COP 5.000.000**
 - Este monto asegura que el producto sea accesible para inversionistas con capacidad financiera intermedia.
- **Monto Máximo: COP 50.000.000**
 - Este límite busca diversificar el riesgo y garantizar que los recursos sean gestionados eficientemente.

Consideraciones Importantes:

- **Inversiones Inferiores al Monto Mínimo:** Si deseas invertir menos de COP 5.000.000, esta opción no será viable. Sin embargo, puedes explorar otros productos financieros como Cts. tradicionales o cuentas de ahorro programado.
- **Exceder el Monto Máximo:** Si tienes más de COP 50.000.000 disponibles, puedes considerar dividir tu capital en múltiples inversiones o evaluar alternativas como fondos de inversión colectiva.

3. Plazos y Tasas de Interés

El DTF Digital ofrece diferentes plazos de inversión, cada uno asociado a una tasa de interés efectiva anual (E.A.) específica. Las tasas están sujetas a variaciones dentro de los límites establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Plazo	Tasa E.A. (%)
12 meses	10.5%
18 meses	17.5%
24 meses	25.80%

Explicación de las Tasas:

- **Tasa Efectiva Anual (E.A.):** Representa el rendimiento total que obtendrás al final del plazo, considerando la capitalización de intereses.
- **Relación entre Plazo y Tasa:** A mayor plazo, mayor tasa de interés. Esto incentiva a los inversionistas a comprometer sus recursos por períodos más largos.

Variaciones en las Tasas:

- Las tasas pueden ajustarse periódicamente según las condiciones del mercado y las regulaciones vigentes.
- No podrán superar 1.5 veces el interés bancario corriente, lo cual es una medida regulatoria para proteger al inversionista.

Ejemplo Práctico:

Si inviertes COP 10.000.000 durante 18 meses a una tasa E.A. del 17.5%, el rendimiento total sería aproximadamente:

$$\begin{aligned} \text{Intereses} &= \text{Capital Inicial} \times (1 + 100 \text{Tasa E.A.}) \\ \text{Tiempo} - \text{Capital Inicial} &= 10.000.000 \times (1 + 100 \times 17.5) \\)1.5 - 10.000.000 &= \text{Intereses} \approx 2.765.000 (\text{COP}) \end{aligned}$$

4. Cálculo de Cuotas

La liquidación de cuotas se realiza utilizando la siguiente fórmula financiera:

$$A=P \cdot (1+i) n - 1/(1+i) n$$

Donde:

- A : Cuota periódica
- P : Saldo actual (monto inicial invertido)
- n : Número de períodos
- i : Tasa de interés periódica

Explicación del Cálculo:

- Esta fórmula es común en productos financieros que involucran amortizaciones o pagos regulares.
- Permite determinar el monto exacto que recibirás periódicamente (si aplica) o el impacto de los intereses en el tiempo.

Ejemplo Práctico:

Supongamos que inviertes COP 20.000.000 durante 24 meses con una tasa mensual del 2%. La cuota mensual sería:

$$A=20.000.000 \cdot (1+0.02)^{24} - 1/(1+0.02)^{24} \approx 941.500(\text{COP})$$

5. Variaciones en la Tasa de Interés

Las tasas de interés pueden variar periódicamente debido a cambios en las condiciones del mercado o regulaciones gubernamentales. Estas fluctuaciones pueden impactar tanto positivamente como negativamente el rendimiento de tu inversión.

Impacto en la Cuota Periódica:

- Si la tasa aumenta, la cuota podría incrementarse.
- Si la tasa disminuye, la cuota podría reducirse.

Protección Regulatoria:

- Las tasas no pueden superar 1.5 veces el interés bancario corriente, lo cual garantiza cierta estabilidad en el rendimiento.

6. Condiciones de Pago y Rendimientos

- **Liquidación de Rendimientos:** Los intereses se calculan según el plazo elegido y la tasa aplicable al momento de la inversión.
- **Pago de Intereses:** Se realiza conforme a las condiciones pactadas al suscribir el DTF Digital. Las opciones típicas incluyen:
 - **Pagos Mensuales:** Los intereses se abonan mensualmente a tu cuenta.
 - **Pago al Vencimiento:** Los intereses se acumulan y se pagan al final del plazo.

Impuestos y Retenciones:

- Los rendimientos generados pueden estar sujetos a retención en la fuente según la normativa tributaria colombiana.
- Consulta con BRIDERM CAPITAL para conocer detalles específicos sobre impuestos aplicables.

7. Regulaciones Aplicables

La inversión en DTF Digital está sujeta a la normativa vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones aplicables al sector financiero. Esto incluye:

- **Leyes de Protección al Consumidor:** Garantizan transparencia y equidad en las operaciones.
- **Normas Antilavado de Activos:** Requieren la verificación de identidad y origen de los fondos.

8. Contacto y Consultas

Para mayor información o consultas sobre los términos y condiciones, puedes contactarnos a través de nuestros canales oficiales:

- **Correo Electrónico:** bridermcapital@onlineoffshore.net
- **Dirección:** Carrera 7 # 56-78, Bogotá, Colombia

Recomendaciones:

- **Guarda copias de todos los documentos relacionados con tu inversión.**
- **Solicita confirmación por escrito de cualquier modificación en los términos.**

9. Consideraciones Finales

Antes de realizar tu inversión, ten en cuenta lo siguiente:

1. **Simulación Previa:** Solicita una simulación detallada que incluya cuotas, rendimientos y posibles escenarios de variación en las tasas.
2. **Comparación con Otras Opciones:** Evalúa si existen alternativas de inversión con mejores rendimientos o condiciones más flexibles.
3. **Asesoría Profesional:** Si tienes dudas complejas, considera consultar a un asesor financiero independiente.